



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 28 DE MARZO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 48/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado para el Lic. Martin Federico RODRIGUEZ RIVERA (DNI 23735725) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Diversidad Vegetal II” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1048/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Andrea Beatriz ARCUCCI (DNI 14387827), Lic. Carlos Raúl QUIROGA (DNI 21041670) y Biólogo Esteban María CRESPO (DNI 17000284) y como Jurados Suplentes a: Dra. Laura Raquel SOSA (DNI 18575537), Dra. Mirta Graciela MOLINA (DNI 17911145) y Dr. Juan Armando CALVO (DNI 20131134).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción público y cerrado para el Lic. Martin Federico RODRIGUEZ RIVERA (DNI 23735725) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Diversidad Vegetal II” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 4



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

(CUATRO) de abril de 2023 y hasta el 19 (DIECINUEVE) de abril del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles).

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 4 (CUATRO) de abril de 2023 y hasta el 19 (DIECINUEVE) de abril de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas